



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de Profesor Permanente Laboral, realizada por Resolución de 21 de octubre de 2025, y se acuerda la formalización de los correspondientes contratos laborales.*

Vistas las propuestas de provisión del concurso efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección encargadas de juzgar las plazas de Profesor Permanente Laboral, convocadas por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha de 21/10/2025, y una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8ª, apartado 1, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 88.e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 111/2020, de 30 de diciembre, B.O.C. y L. del 31), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, ha resuelto suscribir los correspondientes contratos laborales con los aspirantes relacionados en el Anexo I que acompaña a la presente resolución, en las categorías, plazas, áreas y departamentos que se señalan.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día inmediato siguiente al de la publicación de esta resolución en el B.O.C. y L., los interesados deberán formalizar por escrito el correspondiente contrato laboral, a cuyo fin deberán ponerse en contacto con el Servicio de Gestión de Profesorado. Salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, si no procedieran a la formalización de su relación jurídica en el indicado plazo, habrán decaído, a todos los efectos, en su derecho a desempeñar la plaza para la que han sido seleccionados.

En tanto no se formalice el contrato y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, el concursante seleccionado no tendrá derecho a percepción económica alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Social.

Valladolid, 24 de febrero de 2026.

*El Rector,*  
Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

**ANEXO I**

GRUPO	DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	PERFIL	CATEGORÍA	DED.	PERIODO DE VIGENCIA	N.º DE PLAZAS	CODIGO PLAZA (Anexo I)	CÓDIGO PLAZA (individual)	ASPIRANTE PROPUESTO
3	Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	FAC DERECHO	Materias propias del área	PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K014K21/RP17003	K014K21/RP17003	MERINO CALLE, IRENE
6	Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	FAC EDUCACION PA	Materias propias del área	PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K017K53/RP17003	K017K53/RP17003	MARTINEZ VEREZ, MARIA VICTORIA
23	Pedagogía	METODOS INVES.Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION	FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL	Materias propias del área	PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K054K48/RP17006	K054K48/RP17006	FERNÁNDEZ GUERRERO, MANUEL
25	Psicología	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	FAC EDUCACION PA	Materias propias del área	PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K059K53/RP17003	K059K53/RP17003	RODRÍGUEZ SÁEZ, JOSE LUIS
30	Álgebra, Análisis Mat., Geometría y Top.	GEOMETRIA Y TOPOLOGIA	FAC CIENCIAS	Materias propias del área	PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K096K01/RP17003	K096K01/RP17003	MOLINA SAMPER, BEATRIZ